



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: NOMBRAMIENTO A PLAZO FIJO

LA HIGUERA, 05 FEB. 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en los Artículos, N° 4, 5, 7, 13,14, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, y en las normas pertinentes de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO N° 0017

NÓMBRESE, a contar del **01 de Febrero de 2013**, al **31 de Diciembre de 2013**, en el cargo, categoría, y nivel correspondiente, al funcionario que a continuación se individualiza:

-NOMBRE	: ALEJANDRO EUGENIO HIDALGO ARÉVALO.
-R.U.T.	: [REDACTED]
-CARGO	: PSICOLOGO
-CATEGORÍA	: "B"
-NIVEL	: 15 (QUINCE).
-HORAS	: 44 (CUARENTA Y CUATRO)
-ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD LA HIGUERA
-MODALIDAD	: PLAZO FIJO.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, REGISTRESE POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE COQUIMBO, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZONNE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución :
1.- Interesado(a)
2.- Carpeta de funcionario (a).
3.- Personal Dpto. de Salud
4.- Contraloría Regional de Coquimbo.
5.- Archivo n° 297-04-02-2013
YGO/MPB/LW/ycc.